

Análisis de un fragmento de Derechos humanos representado por Jacobo Rousseau desde de la teoría de los Tropos.

Ana Laura Cordero¹

Resumen

Abordaremos la teoría de los tropos con la intención de analizar un fragmento histórico de los derechos humanos vinculado con Juan Jacobo Rousseau extraído del libro *Los derechos del Hombre* de José María Torres. La teoría de los tropos ha sido planteada por Hayden White en el estudio introductorio a *Metahistoria*, construyendo una tipología de los estilos historiográficos, identificados desde dimensiones manifiestas (epistemológicas, estéticas y morales) para poder penetrar en el nivel profundo en que esas operaciones teóricas hallan sus sanciones implícitas y precríticas. Expresadas desde diferentes estrategias: explicación por argumentación formal, explicación por tramas y explicación por implicación ideológica. En Rousseau encontramos un modo de explicación por trama romántico; una argumentación formal de inclinación formista y una argumentación por implicación ideológica que se encuentra vinculada al modo anarquista, expresada fundamentalmente en el *Contrato Social*.

Palabras clave: Tropo, Rousseau, Derechos Humanos.

Abastrac

We will approach the theory of the tropos with the intention to analyze an historical fragment of the tie human rights with Juan Jacobo Rousseau extracted of the book the rights of the Man of Jose Maria Towers the theory of the tropos has been raised by Hayden White in the study introductorio to *Metahistoria*, constructing a tipología of the historiográficos styles, identified from manifest dimensions (epistemológicas, aesthetic and moral) to be able to penetrate in the deep level in which those theoretical operations find their implicit sanctions and precritics. Expressed from different

¹ Lic. y Profesora en Psicología. Doctoranda en Psicología. Becaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de San Luis. Correo: acordero@unsl.edu.ar

strategies: explanation by formal argumentation, explanation by plots and explanation by ideological implication. In Rousseau we found a way of explanation by romantic plot; a formal argumentation of formista inclination and an argumentation by ideological implication that is to the way anarchist tie, expressed fundamentally in the Social Contract.

Key words : Trope, Rousseau, Human rights.

Introducción

A partir del curso de post-grado “Historia desde la nueva historia de la filosofía”², abordaremos la teoría de los tropos con la intención de analizar un fragmento histórico de los derechos humanos vinculado con Juan Jacobo Rousseau extraído del libro *Los derechos del Hombre* de José María Torres. Utilizando dicha bibliografía por ser fuente primaria del doctorado desarrollado por la autora, en el intento de vincular la temática del curso con dicha formación de post-grado.

La teoría de los tropos ha sido planteada por Hayden White en el estudio introductorio a *Metahistoria*, construyendo una tipología de los estilos historiográficos, identificados desde dimensiones manifiestas (epistemológicas, estéticas y morales) para poder penetrar en el nivel profundo en que esas operaciones teóricas hallan sus sanciones implícitas y precríticas. Expresadas desde diferentes estrategias: explicación por argumentación formal, explicación por tramas y explicación por implicación ideológica³.

Antes de poder analizar los datos a partir de la aplicación al campo histórico, el aparato conceptual que el historiador utilizará para representarlo y explicarlo,

² Dictado por la Dra. Verónica Tozzi de la U.B.A. y coordinada por la Lic. Marcela Becerra Batán, en el marco del proyecto de investigación 4-1-9301 dirigido por la Prof. Violeta Guyot de la U.N.S.L.

³ White, H. *“Metahistoria” La imaginación Histórica en la Europa del siglo XIX*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1992 (1° ed. en inglés 1973) Introducción, cap. 5 y 9. Pág. 9-48).

tiene que prefigurar el campo, construirlo como objeto de percepción mental. Esto constituye un acto poético que es indistinguible del acto lingüístico para su explicación y la representación que emanará de su narración. Este protocolo lingüístico preconceptual es de naturaleza prefigurativa y caracterizable con un modo tropológico dominante⁴. En palabras de Benveniste, es el estilo antes del lenguaje⁵.

Debe aclararse que el tropo es una figura retórica que consiste en usar las palabras en un sentido no lineal o propio. Por esta razón tanto la poética tradicional como la moderna teoría del lenguaje identifican cuatro tropos para el análisis del lenguaje poético o figurativo: metáfora, metonimia, sinécdoque e ironía⁶.

En este sentido los compromisos explícitos de carácter teórico-epistemológico y político-moral como las elecciones entre diversas técnicas narrativas para tramar los acontecimientos se vinculan e identifica con algún tropo discursivo implícito y determinante. En tanto que la formulación de la teoría tropológica se sostiene desde un enfoque formalista de la obra histórica que toma a esta como un artefacto verbal⁷. En pocas palabras la teoría tropológica nos proporciona el sostén para clasificar las formas estructurales profundas de la imaginación histórica en determinado periodo de evaluación⁸.

Desarrollo

⁴ White, *"Metahistoria"*. Ibidem.

⁵ Benveniste, E. *"Remarks on the function of language and Freudian theory"*, Problems of general linguistics con Gables, fb, 1971, Pág.75.

⁶White, *"Metahistoria"*. (Op. cit.)

⁷ White, H. *"El texto histórico como artefacto literario y otros escritos"*, Paidós, Barcelona 2003, Introducción, Verónica Tozzi, Traducción, Verónica Tozzi y Nicolás Lavagnino, caps. 1, 3 y 5. Pág. 11-17.

⁸ White, *"Metahistoria"*. (Op.cit.)

El historiador ordena los hechos de la crónica con una jerarquía de significación asignando las diferentes funciones como elementos del relato, de modo de desentrañar la coherencia formal de todo un conjunto de acontecimientos y considerándolo como un proceso comprensible con un principio, medio y fin discernibles. De esta manera el relato final, es lo que corrientemente llamamos el estilo del historiador, resultado de diferentes adopciones y elecciones, que se explica con referencia al acto de prefiguración⁹.

En el mismo acto de prefiguración, White, distingue tres tipos de estrategias que los historiadores pueden emplear para obtener distintos tipos de efectos explicatorios. Esas distintas estrategias son la explicación por argumentación formal, en tanto son los principios de combinación como leyes de explicación histórica , expresado en: la argumentación formista donde la explicación completa se da cuando los objetos han sido identificados, etiquetados; la argumentación mecanicista que busca las leyes causales de acontecimientos; la argumentación organicista, que intenta describir particularidades en procesos sintéticos; la argumentación contextualista, que entiende a los acontecimientos en el contexto de ocurrencia. La explicación por trama, en tanto es la brinda el significado a lo narrado, expresado en: lo romántico como el drama de auto identificación de la trascendencia del hombre en el mundo; lo trágico donde no hay ocasiones festivas sino intimación de estados de división entre los hombres; lo cómico siendo la esperanza del triunfo provisional del hombre sobre el mundo; lo satírico que es el drama de desgarramiento del hombre

⁹ White, H. *“El texto histórico como artefacto literario y otros escritos”*, Paidós, Barcelona 2003, Introducción, Verónica Tozzi, Traducción, Verónica Tozzi y Nicolás Lavagnino, caps. 1, 3 y 5. Pág. 11-17.

prisionero del mundo. La explicación por implicación ideológica, en tanto es pensada como preferencia ideológica general y no como emblema de partidos políticos específicos, expresado en: lo anarquista que es necesidad de transformación estructural de la sociedad para abolir la misma y sustituirla por una comunidad; lo radical es la necesidad de transformación estructural de la sociedad para reconstruir la sociedad con nuevas bases; lo conservador congruente con lo social; lo liberal que favorece al ritmo social.

Al respecto el análisis que nos compete desde la explicación por argumentación formal se conjetura su inclinación formista en tanto el formismo es esencialmente dispersivo¹⁰. Sus generalizaciones sobre los procesos discernidos en el campo tendrán a carecer de precisión conceptual. Los historiadores románticos y en realidad los historiadores narrativos en general, tienen una inclinación a construir generalizaciones sobre todo el campo histórico del significado de sus procesos que son tan amplias que no soportan mucho peso como proposiciones que pueden ser confirmadas o refutadas por medio de datos empíricos.

Este modo de argumentación lo observamos en Rousseau, quien expresó la exigencia universal de libertad, es decir, la exigencia de dignidad humana como principio de la modernidad. Según este concepto el hombre, por su propia condición de hombre, es libre. Esto surge claramente de sus propias palabras vertidas en el *Contrato Social* "Todos nacen hombres y libres y su libertad les pertenece"¹¹. En este sentido en la libertad de Rousseau el hombre

¹⁰ White, "Metahistoria". (Op. Cit.)

¹¹ Rousseau, J. "El contrato social", Aguilar. Bs. As., 1953, Pág. 51-61(53)

se eleva a su valor de fin en sí, distinto a la moral utilitaria donde el hombre es un instrumento o medio para el provecho social, en el que su libertad podría ser suprimida¹². El Hombre buscó romper las cadenas que le imponía ese inmenso engranaje opresor fuera del cual nada podía ni valía: por todos los ámbitos se expandía ya en el siglo XVIII una necesidad imperiosa de autonomía¹³.

En este contexto, a partir de José María Torres, entendemos que Rousseau cree a su estado de naturaleza como espontaneidad de conciencia y de libertad interior oponiéndola a la civilización como algo que haya existido alguna vez en los hechos, es decir, como en una realidad histórica y no de una mera ficción, de un supuesto necesario creado por su imaginación. La justificación a lo anterior, lo encontramos en el *Discurso sobre el Origen de la Desigualdad entre los Hombres*, donde el Rousseau afirma que no es preciso tomar las investigaciones en que se puede entrar en este fin como verdades históricas, sino solamente por razonamientos hipotéticos y condicionales, para aclarar la esencia de las cosas pero no para enseñar el verdadero origen y similitud de las cosas que hacen todos los días los físicos acerca de la formación del mundo¹⁴.

En este sentido Torres sostiene una postura rousseoniana más cercana a la construcción imaginaria, o imaginación histórica, que a las verdades *per se*. La respuesta al interrogante nos confirma lo antes expuesto, ya que el propio Rousseau sostiene la inexistencia de verdades históricas, actividad más

10 Torres, J. "Los derechos del hombre", Ed. UBA, Buenos Aires, 1989, Pág. 107.

¹³ Idem. Pág. 113.

¹⁴ Rousseau, J. "Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres", Aguilar, Buenos Aires, 1963, Pág. 49.

vinculada a la actividad positivista de los físicos, que a la actividad del historiador. De esta manera afirma la necesidad de la construcción por razonamientos hipotéticos, de la historia¹⁵.

Por lo expresado hasta el momento podemos advertir el relato histórico de Rousseau y reafirmado en el análisis de Torres que es dispersivo, generalizable y no integrativo según la explicación formista-formal. Por lo tanto la explicación por argumentación formal se vincula con el modo de tramar romántica, lo cual se expresa en los historiadores narrativos cuya inclinación es construir generalizaciones sobre todo el campo histórico y el significado amplio de sus procesos.

Ahora bien, además lo anteriormente mencionado, no debemos olvidar que dentro del planteo rousseano, la argumentación por modo de tramar romántico es fundamentalmente un drama de autoidentificación simbolizado por la trascendencia del héroe del mundo de la experiencia, su victoria sobre éste y su liberación final, el romance acentúa la aparición de nuevas fuerzas o condiciones a partir de procesos que a primera vista parecen ser inmutables en su esencia o cambiar apenas en su forma fenoménica. Al respecto argumenta Rousseau que la libertad moral es la única que hace al hombre verdaderamente dueño de sí mismo. Con ello no hace más que expresar la trascendencia del héroe del mundo de la experiencia. Siguiendo esta línea de pensamiento, Kant valorando el aporte rousseano sostiene que le enseñado la bondad moral, la dignidad del hombre donde la entonces la virtud esta

¹⁵ Torres (op.cit)

colocada en las justas relaciones entre los hombres. Es necesario que se conforme una república de voluntades. Por su parte White afirma los prerománticos como Rousseau opusieron a la concepción irónica de la historia la contrapartida completamente ingenua. Creían en la empatía como método de la investigación histórica, y cultivaban una simpatía por esos aspectos tanto históricos como humanos.¹⁶ En palabras de Torres, Rousseau en el *Contrato Social* nos muestra como idealmente tendría que proceder el hombre, si quisiera una comunidad racional, en la que se desenvolviese una convivencia libre y armoniosa¹⁷.

Por último, la argumentación por implicación ideológica se encuentra vinculada al modo anarquista, en tanto inserta en la sociedad un elemento revolucionario basado en el *Contrato Social*, en palabras de Rousseau es renunciar a su libertad renunciando a su calidad de hombre, a sus deberes, privando de toda libertad a su voluntad, a toda moralidad de sus acciones¹⁸. Esta implicación es pensada como preferencia ideológica general y no como emblema de partidos políticos específicos, en este sentido el modo anarquista es más o menos optimista acerca de las perspectivas de transformaciones rápidas del orden social, es el modo más socialmente trascendente, según Rousseau, encontrando una forma de agrupación que defienda y proteja con toda la fuerza común a la persona y a los bienes de cada asociado y por la cual, uniéndose cada uno a todos, obedeciendo así mismo y permaneciendo tan libre¹⁹. Expresado en Torres como una concepción radicalmente nueva

¹⁶ White. (Op. Cit.)

¹⁷ Torres, J. (Op. Cit.) Pág. 110.

¹⁸ Rousseau. "El contrato social", (Op. Cit.)

¹⁹ Rousseau, "El contrato social". (Op. Cit.)

para el contexto rousseano, con un claro mensaje revolucionario para su época, en tanto que el contrato social es un instrumento de rebeldía en donde la soberanía del pueblo y la consiguiente definición del Estado son la expresión de la voluntad general y colectiva del pueblo. Demostrando el modo en que debería proceder el hombre para construir una sociedad en la que pudiera realizarse, plenamente en un clima de libertad²⁰.

Conclusión

En este contexto White sostiene que el carácter metatropológico implica la naturaleza problemática del lenguaje. En este sentido Tozzi avanzando, plantea que cada tropo es un interjuego específico entre las dimensiones fácticas, políticas y figurativas del texto histórico, produciendo dos modos de conocimiento, uno de carácter fáctico- informativo y el otro figurativo- político. El resultado de esta adopción estratégica permite apreciar su teoría como una combinación de construcciones epistemológica y crítica política de la práctica historiográfica ²¹.

A partir del abordaje del texto antes mencionado de Torres, *Los derechos del Hombre*, en el fragmento histórico que aborda a Rousseau; analizado a la luz de la teoría de los tropos, llegamos a la conclusión que el tropo característico del mencionado autor es el metafórico, cambia objeto por objeto, los fenómenos pueden ser caracterizados en términos de semejanza y diferencia, es esencialmente representativa; con una trama romántica en donde lo

²⁰ Torres, J. (Op. Cit.) Pág. 110.

²¹ White, "El texto Histórico como artefacto literario". (Op. Cit.)

romántico es el drama de auto identificación de la trascendencia del hombre en el mundo; con una argumentación formal-formista donde la argumentación formista es la explicación completa, cuando los objetos han sido identificados y etiquetados; y una implicación ideológica anarquista ya que existe la necesidad de transformación estructural de la sociedad para abolir la misma y sustituirla por una comunidad. Entendiendo por ello, al relato histórico de Rousseau, como pura forma discursiva. Es decir cada tropo -es este caso el metafórico- prefigura el campo histórico permitiendo algún tipo de relación.

Para finalizar podemos argumentar que el tropo prefigurativo y la explicación figurativa del relato de Rousseau, se gesta en el terreno histórico de condiciones sociopolítica, económica y cultural del siglo XVIII en el que se desarrolla el valor del individuo- el descubrimiento del hombre y la afirmación de la dignidad humana. Dicho terreno construye a un sujeto que intenta liberarse de una sociedad opresora, pudiendo expandir su autonomía. Así surge el relato histórico de los derechos humanos de Jacobo Rousseau.

Bibliografía

BENVENISTE, E. (1971) *“Remarks on the function of language and Freudian theory”*, Problems of general linguistics con Gables, fb, Pág.75.

ROUSSEAU, J (1762).*“El contrato social”*, Aguilar. Bs. As., 1953, Pág. 51-61(53)

ROUSSEAU, J. (1754) *“Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres”*, Aguilar, Buenos Aires, 1963, Pág. 49.

TORRES, J. (1989) *“Los derechos del hombre”*, Ed. UBA, Buenos Aires, Pág. 107

WHITE, H. (1992) *“Metahistoria” La imaginación Histórica en la Europa del siglo XIX*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México (1° ed. en inglés 1973) Introducción, cap. 5 y 9. Pág. 9-48.

WHITE, H. (2003) *“El texto histórico como artefacto literario y otros escritos”*, Paidós, Barcelona, Introducción, Verónica Tozzi, Traducción, Verónica Tozzi y Nicolás Lavagnino, caps. 1, 3 y 5. Pág. 11-17.